



**SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA**

**Registro de Ingreso de Documento**

El Expediente de esta correspondencia es: MEU N° **43857/2025**

A nombre del titular: **SECRETARIA NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS**

Fecha y Hora de recepción: **23/10/2025 13:34:08**

Este documento fue registrado por: **AYALA EVA**

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

[www.mopc.gov.py](http://www.mopc.gov.py) - ICONO "Consultas/Consulta de Expediente MEU"

**Datos del contacto:**

Tel.: (021) 414 9000 Interno: 721, 725 o 738



**La recepción del Documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervenientes.-**



**PRESIDENCIA**

Nota Presidencia N° 926 /25.

Asunción, 21 de octubre del 2025.

**Señora Ministra:**

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)**, en ocasión de solicitar el comisionamiento temporal de la señora Nabila Nahir Duarte Ovejero, con C.I. N° 3.722.972, funcionaria a vuestro digno cargo, a fin de que la misma, preste servicios en el SENAVER, durante el siguiente Ejercicio Fiscal 2026.

La presente solicitud se realiza en conformidad con la Ley N° 7445/25 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que en su Art. 34 dispone: "Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera..." y en virtud al Decreto N° 3248/25 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", que contempla en su Anexo "A": Artículo 74.- "Traslado Temporal. Dentro del marco legal vigente de la movilidad laboral, se autoriza el Traslado Temporal, por el cual se dispone el cambio de sede de funciones del personal nombrado de una Entidad de origen a otra Entidad de destino, autorizado por resolución u otra disposición legal institucional, tanto en la Entidad de origen como de destino".

Que, esta presentación se formula con el propósito de fortalecer el talento humano de este Organismo; se estima que el perfil profesional de la servidora pública en cuestión contribuirá al cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro de la estructura orgánica de la Dirección de Semillas del SENAVER.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)**, las expresiones de su distinguida consideración.

  
**ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL**  
**PRESIDENTE**

*A su Excelencia*

*Ing. Civil. Claudia Centurión Rodríguez, Ministra  
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones*

*E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_*

*RS/mc/cg/gr*



